



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 009-2017-AMAG

RESULTADOS FINALES

ASESOR DE GESTIÓN ACADÉMICA					
Código: ASESOR - DA					
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	WEISS PASTOR MERCEDES ROCIO	42.00	37.67	79.67	GANADORA
2	LÓPEZ IPARRAGUIRRE JARLYÑIO JEFFERSON	31.00	23.00	54.00	

APOYO ADMINISTRATIVO - LEGAJOS					
Código: APOYO LEGAJOS - PERSONAL					
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	YON FLORES MAURICIO ALEXANDER	32.00	33.67	65.67	GANADOR
2	CHEVARRÍA MENDOZA KAREN MILUSKA	34.00	26.00	60.00	
3	GUZMAN CCANTO BEATRIZ JANETH	33.00	26.67	59.67	
4	SAMANAMUD RODRIGUEZ JOSÉ ALEJANDRO	33.00	25.00	58.00	
5	BAHAMONDE GRAU CECILIA CAROLINA	33.00	24.67	57.67	
6	HUALINGA YAICATE OSCAR	32.00	25.67	57.67	
7	BENITES GUARDIA NATALY MADELEY	34.00	19.67	53.67	
8	HUARCAYA ROJAS CRAMER JUAN MARIANO	30.00	18.00	48.00	

INDICACIONES:

- 1 Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse con su CV original y una copia a la Subdirección de Recursos Humanos de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día lunes 13 de Noviembre de 2017 a las 9:00 horas, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.
- 2 La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- 3 Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus Curriculums, podrán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de La AMAG, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el viernes 17 de Noviembre de 2017. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar dichos documentos.

Lima, 10 de Noviembre de 2017

LA COMISIÓN EVALUADORA